



Salta, 16 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 458 - 25

Expte. N° 6.546/13

VISTO:

La Res. DECECO N° 678/25, a través de la cual se reintegra a sus funciones a la Cra. María Rosa PANZA, D.N.I: 11.944.227, al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Seminario de Práctica Profesional: Módulos I, II y III, a partir del 1 de agosto de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. BERNASKI se encontraba designada en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional: Modulo I, II Y III".

Que, al reincorporarse la Cra. PANZA en su cargo regular como Profesora Adjunta de la mencionada materia, corresponde dar por finalizadas las funciones de la Cra. BERNASKI en el cargo temporario, así como reincorporarla en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 393/25 que corre a fs. 528 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. BERNASKI, Marcela Fernanda, D.N.I: 24.875.018, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Seminario de Práctica Profesional: Modulo I, II y III" a partir del día 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrada a la Cra. BERNASKI, Marcela Fernanda, D.N.I: 24.875.018, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Seminario de Práctica Profesional: Modulo I, II y III" a partir del día 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A.J.A. B

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa